ga, conquistaron al Peten Itzá, triunfando de aquella empresa el 13 de Marzo de 1697 y quedando el Peten unido á Yucatan, por cuya accion recibiò Arizmendi mas tarde del rey, el título de Adelantado mayor del Peten.

Por la incuria no sabemos la parte que á Tabasco le cupo de esta brillante jornada, y de otros muchos hechos que han quedado sepultados en la obscuridad de los tiempos y por cuya causa quizas esta provincia no entró en el rango de sus verdaderos méritos.

El gobernador de Yucatan circuló una órden del rey en que se mandaba, que los tenientes de rey debian suceder á los gobernadores y no los Alcaldes ordinarios, pero cuya órden no tuvo verificativo, pues se siguió la costumbre de que los Alcaldes gobernasen hasta que llegase un interino, segun la disposicion del 24 de Mayo del Sr. Felipe III de 1600.

Los Sres. Obispos que la Diócesis tuvo en esta época, fueron: D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, D. Juan de Escalante Turcios de Mendoza, D. Juan Cáno y Sandoval y D. Fr. Juan Antonio Arriaga de Agüero del Orden de San Agustin.

*
* *

¿Cuál es la quinta época del periódo colonial?

La del reinado de D. Cárlos II, último de la casa de los Apsburgos de Austria, y que duró en el trono treinta y cinco años de 1665 á 1700.

¿Quiénes gobernaron por él?

Ocho gobernadores que lo fueron: Flores, Aldama, Escobedo, Cordoño, Angulo Sandoval, Iseca, Tello de Guzman, Bárcena y el jóven Soberanis, habiendo regenteado en Tacotalpa el poder, Flores Rivero y Diego de la Gala.

¿Cuáles fueron los Sres. Obispos que en esta época gobernaron á la Diócesis?

Cuatro, que fueron: Cifuentes y Sotomayor, Turcios de Mendoza, Cáno y Sandoval y Arriaga de Agüero.

¿Qué sucesos notables contamos en esta época?

La organizacion civil y religiosa de las poblaciones, el establecimiento de doctrinas, sobresaliendo la de la Vicaría conventual de Oxolotan; la fundacion del pueblo de Macuspana, año de 1665. En 1680 acosados los Agualulcos por el filibustero Lorencillo, emigran, repartiéndose y fundando varias poblaciones por la Chontalpa; los Tabasqueños ayudan hacer la conquista del Peten Itzá, á las órdenes del General Arismendi, triunfando completamente el 13 de Marzo de 1697; varios de los Sres. Obispos visitan esta parte de la Diócesis; y se ensanchan mas las facultades de los Alcaldes mayores.

Es verosimil que por la misma cuasa que se estableció el rancho de San Juan Bautista el año de 1596, esa misma influyó para que los indios de *Dos-Bocas*, se viniesen por estos rumbos, y fundaron á los bonitos pueblos de Atasta, Tamulté, Pueblo-nuevo Olcuizapotlan, Tamulté de las Sabanas &ª, como así mismo se fueron repartiendo à Pueblo de las Raices, á Tecomajiaca, á varios puntos ora de la Sirera, ora de los rios de Usumasinta.

En esta época, mandó el rey que esos pueblos ya ubicados en esos lugares, tuviesen su advocacion religiosa, como Atasta San Sebastian, Tamulté San Roman &ª

LECCION XX.

EPOCA DE FELIPE V.

El Infante de Francia D. Felipe V, sucedió à D. Cárlos II en el trono de España é Indias, desde 1700 hasta 1746, porque aunque el año de 1724 renunció en su hijo Luis I, pero este príncipe desapareció, muriendo el mismo año, tomando el cetro Felipe V, y gobernando cuarenta y seis años.

Desde esta època de 1700, ponemos todos los Alcaldes Mayores, que desde Tacotalpa gobernaban la provincia,

hasta el Sr. D. Miguel de Castro y Araos, que trajo el gobierno á esta Capital de San Juan Bautista; y son los siguientes:

I. El Sr. D. Julian de Santiago Borrego, Sargento Mayor y Alcalde de esta Provincia, desde el año de 1700 hasta 1709.

II D. José Antonio de Torres, Sargento Mayor y Alcalde de esta, desde 1709 á 1711.

III. D. Graniel de Gil, Teniente Capitan General y Alcalde Mayor, desde 1711 á 1716.

IV. D. Andres de Arce, Teniente Capitan General de los reales ejércitos por S. M., Alcalde Mayor de esta Provincia, desde 1716 á 1720.

V. D. Andres Gordillo, Teniente de Capitan General de los reales ejércitos, y Alcalde Mayor de esta desde 1720 á 1725.

VI. D. Miguel de Lastrí, Capitan General de caballería de los reales ejércitos y Alcalde Mayor por S. M., desde 1725 á 1726.

VII. D. Juan Bautista Sigarán, Sargento Mayor y Alcalde de esta, desde 1726 á 1728.

VIII. D. Antonio de la Concha Puente, Teniente de Capitan de Artillería y Alcalde Mayor por S. M. en esta Provincia, desde 1728 á 1733.

IX. D. Gregorio de Lijaürzaval y Anzola, Teniente de Capitan General y Alcalde Mayor por S. M. de esta de 1733 á los años de 1737.

X. Lic. D. Francisco de Barrio y Llaguno, Teniente de Capitan Geneneral, y Alcalde Mayor por S. M. de 1737 á 1742.

XI. D. Manuel de la Puente, Capitan de Caballería y Teniente de Capitan General, gobernó desde 1742 á 1746.

Grandes sucesos de varia importancia tuvieron lugar en esta época, pues el año de 1712 gobernando D. Graniel Gil la Provincia en maza, contribuyó á la pacificacion de los indios Cendales, sublevados de las Chiapas, los que perturvaban la tranquilidad en la línea limítrofe de esta Provincia, cometiendo mil estragos. Y mas adelante en el Gobierno del Sr. Barrios y Llaguno, esto es, por los años de 1742 á 1743, volvieron los Tabasqueños sobre los índios Cendales alcanzando un triunfo completo y domando la furia salvaje de esos otentotes; en términos que, muchos índios huyeron á las montañas, formando estas familias indígenas prófugas, las riberas de los Bulují y Chinal, con las *aguas calientes*, las que aun hoy existen con esos nombres.

En mil setecientos, se organizáron mejor las compañías para sostener las vigías, estableciéndose un fuerte en la Barra principal, en cuyo lugar habia un Capitan que gobernaba á los destacamentos que iban cada tres meses, de las compañías de los pardos libres compuesta de todos los pueblos de la Provincia, y á cuyos individuos les tocaba por turno.

Ya por este tiempo se iban poniendo ó nombrando, en las cabeceras de Distrito, Tenientes de Alcaldes Mayores para el buen régimen y gobierno de las poblaciones, sujetos enteramente al Alcalde Mayor, que residia en Tacotalpa.

Las fincas de *cacao*, tomaban incremento por esta época; haciendo este renglon como el exclusivo de la riqueza del país, sin atender á una regla fija para su cultivo, y si trasmitiendo de generacion en generacion la ruda esperiencia de esa agricultura de contusos golpes. No culpamos á nuestros mayores, ¡quién sabe cuántas trabas de rodeos inflijos hácia el gobierno, tuvieron que sufrir! pues ni la caña dulce, y aun el tabaco estancado; haciendo precaria la situacion de esta Provincia, rica de por sí. No queda duda que si á Tabasco le hubieran dado todo el ensanche, libertades y apoyo que necesitaba, como á otros Estados, Tabasco hubiera sido una de las florecientes provincias del tiempo colonial; y aun hoy se hecha de ver, pues en la situacion en-

que está; si á sus cuantiosos elementos, á sus magníficos terrenos se le une una paz octaviana, adelantaría: como agricultor en la caña, tabaco, añil, filamentos, maderas preciosas y cacao &; como criandero, en sus lozanos ganados; como minero en su abundante petroleo y como comercial en sus mútuos cámbios. Sigamos.

Pero tal era por este tiempo el movimiento de estos planteles de *cacao*, que hasta los religiosos Dominicos del convento de Oxolotan, fomentaban en el año de 1709 una hacienda de cacao que se conoce con el nombre de Poposá. Esta finca llegó á ser pingüe, pues se cuenta que un año dió mil cargas de 60 libras. Como los R. R. abandonaron el convento reconcentrándose en el de Santo Domingo de las Chiapas, solo dejaron un religioso que cuidara de la hacienda, el que mudaban cada cuatro años. El año de 1710 la administraba el R. P. Fr. Juan de Argüello; y el último que la administró, cuando por las leyes de despropiacion se la quitaron al convento, lo era Fr. Mauricio Paniagua.

Por este tiempo se iban haciendo muy importantes los pueblos de la Chontalpa, pero mucho mas los de la Sierra-alta, sobresaliendo Tacotalpa, con la fábrica de su hermosa Iglesia de *piedra buca*, la que se comenzó en 1703 y se concluyó en 1710, y sus casas de material con que se iba embelleciendo; siendo esta poblacion como *cabecera*, una de las mas principales de la Provincia; despues se seguia la deleitosa Jalapa, durmiendo á orillas del rio de la Sierra, que le llamaban á este rio por concomitacia el *Grijalva*, por desembocar al brozo entónces del Mescalapa, que fué el verdadero Grijalva.

Despues venia la pintoresca Teapan. Es de advertir que por este tiempo, entre el pueblo Teapan de los Tecpanecos, y el pueblo Tecomajiaca de los mayas, exsistia un gran terreno, que por su situacion entre cerros, sus ruidosos rios y hermopotables aguas, su temperatura tan saludable como agradable, sus baños termales, y el no haber moscos que atormenten, juntamente con sus bosques respirando aromas, no parece sino que era, tal vez una de esas deleitosas mansiones de las *Orcades*, Driades y Hamadriades de la mitología antigua, y por estas cualidades las principales familias lo escogieron para establecerse allí; de donde surgió esa encantadora ciudad de Teapa, colocada entre el antiguo Teapan y el moderno Tecomajiaca; y que hoy son sus barrios, esto era allá por los años de 1628.

En resúmen los Sres. Obispos que gobernaron la Diócesis, fueron: D. Fr. Pedro de los Reyes Rios de Madrid, D. Juan Gomez de Parada, D. Juan Ignacio Castorena, D. Francisco Pablo Matos Coronado, varon de gran literatura, y D. Fr. Mateo de Zamora y Pènagos.

Como los pueblos de esta Provincia estaban tomando, aunque paulatinamente, mas ensanche con las emigraciones de familias españolas, así es que ya fué preciso unificar mas el gobierno, poniendo tenientes de Alcaldes en las cabeceras de los Distritos, y regidores con nombramiento del rey ó del virey de México; pues debe saberse que cuando se le concedió á Tabasco los blasones, y á San Juan Bautista el título de Villa hermosa, yá se habia cambiado el gobierno como dijimos á Tacotalpa cuando llegaron estos títulos, los que se perdieron en el grande y horroroso incendio de 1708.

Tambien en la parte religiosa se arregló el mejor modo de unificar el gobierno eclesiástico; allá por los años de 1653 en esta forma: un Vicario in-cápite ó provincal que regenteara el gobierno de la Mitra; vijilando sobre los individuos del clero desparramados en la provincia; juzgar las causas eclesiásticas en lo contencioso y en primera instancia, como un comisionado por el obispo de Yucatan; un promotor fiscal, que consultase en los negocios; y en cada cabecera, un cura y al mismo tiempo Vicario foráneo y Juez eclesiástico en su feligresia. Allá por los años de 1735 hasta 1756, fué Vicario in-cápite y juez eclesiástico de la

provincia, el Sr. Dr. D. Juan Estévan de Córtes, cura veneficiado por S. M. del pueblo de Cucultiupa, en el hoy partido de Cunduacan.

En 1722, en tiempo del Sr. Obispo Gomez de Parada, se celebró el primer concilio Diocesano en Mérida.

*
* *

¿Cuál es la sesta época del período colonial?

La de D. Felipe V, que gobernó cuarenta y seis años desde 1700 à 1746.

¿Quiénes gobernaron inmediatamente por él en Tabasco?

Once Alcaldes mayores desde Tacotalpa, que lo fueron: Borrego, Torres, Gil, Arce, Gordillo, Lastri, Sigaran, de la Concha Puente, Lijaurzaval, Barrio Llaguno y de la Puente.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

La sublevacion de los índios Cendales de las Chiapas y ayudados á pacificar dos veces por los Tabasqueños; se organizan mejor á las compañías de pardos libres para hacer sus destacamentos en las vigias; se fabricò un fuerte de palos y tierra en la barra pricipal, con sus guarda costas respectivos; el embellecimiento de Tacotalpa, Jalapa, Chontalpa y el progreso de la formacion de Teapa; las Fábricas de Iglesias; las creces del movimiento agrícolo de Hacienderos de *cacao;* el fomento de la hacienda Poposá; y se le imprime mejor marcha, al gobierno eclesiástico y civil.

¿Quiénes fueron los Sres. Obispos en esta época?

Los cinco siguientes: Sres. Reyes Rios de Madrid, Gomez Parada, Castorena, Matos Coronado y Zamora Pénagos; regenteando la Vicaría in-cápite el Dr. D. Juan Estévan de Córtes, desde su curato Cucultiupa 21 años, desde 1735 á 1756.

¿Qué otra cosa notable hubo en este tiempo?

El grande y horroroso incendio en 1708, á consecuencia de una gran seca, que hasta los rios se cruzaban casi á pié enjutos.

LECCION XXI.

EPOCA DE FERNANDO VI.

D. Fernando VI fué el que sucedió á D. Felipe V en el trono de España é Indias, y reinó trece años desde 1746 á 1759; gobernando por él aquí en Tabasco los siguientes Alcaldes mayores.

XII. Br. D. Matías de Quintana, gobernó interinamente hasta 1748.

XIII. D. José Radriguez, Sargento mayor desde 1748 á 1751.

XIV. D. José Tenreyro teniente de capitan desde 1751 á 1752 en que falleció.

XV D. Antonio de Canto, teniente de capitan general y Alcalde mayor desde 1752 á 1757.

XVI D. Estévan Gutierrez de la Torre, coronel de caballería, teniente de capitan general de los reales ejércitos y Alcalde mayor por S. M., gobernó desde 1757 hasta 1764.

En esta época gobernando el Sr. Gutierrez de la Torre, se formaliza mejor el órden militar en el país, para atender mejor los alcances de los filibusteros por la costa; esta fuerza era mista como 500 hombres de lanceros de á caballo, que ellos costeaban sus caballos, y cinco compañías de infantería; los individuos de estas compañías todos eran pardos libres, al mando de oficiales Españoles de acreditada limpieza de sangre y con título en forma y real confirmacion.

En 1764 se muda la planta, y entónces son llamados los escribanos para actuar en los negocios públicos; el primer escribano que vino fué el Sr. D. Francisco Palomeque, esta planta dura hasta 1796 en que se varió.

Por esta época se hizo la ereccion del colegio conciliar de Mérida de Yucatan, á quien algunos de los hijos de esta pro-

vincia le deben su educacion. El 12 de Noviembre de 1748 el Sr. Obispo Tejada informó al rey D. Fernando VI de la urgente é imprescindible necesidad que existía de la ereccion de un Seminario conciliar; el monarca concedió su real permiso, autorizando al Obispo de Yucatan para que pudiese imponer una pension de tres por ciento sobre el producto néto de las rentas parroquiales, á fin de que el establecimiento pudiese contar en lo susecivo con una renta fija y propia. Prévias todas las formalidades por derecho requeridas, hizo la ereccion del Seminario por su auto del 24 de Marzo de 1751, y formó los estatutos y ordenanzas que en él debian regir, nombrando un rector, dos catedràticos y seis colegiales á quienes dió desde luego solemne posesion.

Los Ilustrísimos prelados que tuvo la Diócesis fueron: el Sr. Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velazco que fundó el colegio de San Ildefonso de Mérida de Yucatan con el ilustrìsimo Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, Arzobispo de Santo Domingo y Obispo de Yucatan, quien concluyó lo material del edificio del colegio, amplió sus habitaciones, edificó el magnífico general que hoy existe y reformó las constituciones y ordenanzas que habia dado su predecesor y fundó el vice vectorado &ª Antes del Sr. Padilla debe contarse al Sr. D. Juan José Eguiara y Eguron, que fué electo Obispo de esta Diócesis, pero renunció la dignidad. Quien regenteaba la vicaría in-cápite de esta provinciapor este tiempo era el Sr. Dr. y Maestro D. Juan Estévan de Córtes, cura beneficiado de Cucultiupa por S. M.

*
* *

¿Cuál es la séptima época del periódo colonial?

La del reinado de D. Fernando VI, que acupó el trono trece años, desde 1746 á 1759.

¿Quiénes gobernaron en Tabasco por él?

Cinco Alcaldes mayores que fueron: Quintana, Rodriguez, Tenrreyro, Canto y Gutierrez de la Torre.

¿Cuáles los Obispos que gobernaron la Iglesia?

Los Sres. Tejada y Padilla, que fundaron el seminario á mediados del siglo XVIII brindando así, á la juventud, las benèficas luces de la civilizacion, y el Sr. Eguiara que renunció el episcopado.

¿Qué sucesos notables hubieron en esta época?

El establecimiento de compañías mistas, la nueva planta, y entran á funcionar los Escribanos públicos del rey y la ereccion del colegio conciliar de Mérida de Yucatan.

LECCION XXII.

EPOCA DE CARLOS III.

Cárlos III sucedió á D. Fernando VI, y reinó por el espacio de veinte y nueve años, desde 1759 hasta 1788, gobernando por èl, aquí en Tabasco, los siguientes Alcaldes mayores:

XVI. D. Estévan Gutierrez de la Torre, de la época pasada, hasta 1764.

XVII. D. Pedro Dufan Maldonado, capitan de infanterìa de los reales ejércitos, Alcalde mayor por S. M., teniente de capitan general, y Juez oficial real de esta provincia desde 1764 á 1772.

XVIII. D. Nicolás Bulfe, caballero de la órden de Santiago, Señor de la Villa de Villamuela, capitan de infanterìa del real ejército, gobernador político y militar por S. M. de esta provincia, desde 1772 hasta el 16 de Enero de 1774 que se fué para México, á dar cuenta de su gobierno sustituyendo el mando en el siguiente:

XIX. D. Estévan Crespí, Administrador general de las reales rentas y subdelegado de Matrículas de esta provincia de Tabasco; gobernó interinamente hasta 1775 en que vino el siguiente: